

SESIÓN: DÉCIMA QUINTA DE TIPO EXTRAORDINARIA.

FECHA: 22 DE MAYO DE 2021.

HORA: 12:00 HRS.

ENLACE: <https://meet.google.com/sxo-kdhh-osp>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 36 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo Plenario **021/CQD/22-05-2021**, sobre la procedencia de medidas de protección a favor de la C. **Eneida Lozano Reyes**, por presuntos actos que podrían constituir Violencia Política Contra La Mujer En Razón De Género, relativo al Procedimiento Especial Sancionador con clave IEPC/CCE/PES/039/2021.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo Plenario **022/CQD/22-05-2021**, sobre la improcedencia de medidas de protección solicitadas por las **CC. Jessi Gutiérrez Rodríguez y Petronila Gatica González**, por presuntos actos de violencia política en razón de género, relativo al procedimiento especial sancionador con clave **IEPC/CCE/PES/040/2021**.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares **023/CQD/22-05-2021** que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente **IEPC/CCE/PES/025/2021**, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por el ciudadano **José Luis Delgado Garza**, representante propietario del partido MORENA ante el Consejo Distrital 4, con sede en Acapulco De Juárez, Guerrero, en contra de la Universidad Autónoma De Guerrero por vulneración al principio de equidad en la contienda electoral en favor del ciudadano **Ricardo Taja Ramírez** y al ciudadano **José Alfredo Romero Olea**, por culpa in vigilando, al ciudadano **Ricardo Taja Ramírez** por vulneración al principio de equidad en la contienda electoral para promoción personalizada y el Partido Revolucionario Institucional por culpa in vigilando.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares **ACUERDO 024/CQD/22-05-2021** que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las

medidas cautelares solicitadas en el expediente **IEPC/CCE/PES/031/2021**, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por el ciudadano **Isaías Rojas Ramírez**, en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Guerrero, en contra del ciudadano **Gilberto Solano Arriaga**, candidato por la coalición PRI-PRD a la Presidencia Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero y los partidos políticos de dicha coalición.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de Medidas Cautelares **ACUERDO 024/CQD/22-05-2021**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Guerrero, relativo a las medidas cautelares solicitadas en el expediente **IEPC/CCE/PES/017/2021**, formado con motivo de la queja y/o denuncia planteada por el ciudadano **Emilio Chavarría Díaz**, en su calidad de representante del Partido de la Revolución Democrática, en el Consejo Distrital 02, con sede en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través del cual interpone queja y/o denuncia en contra de los ciudadanos **Norma Otilia Hernández Martínez**, candidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, **J. Félix Salgado Macedonio** y el partido político **MORENA**, por presuntas violaciones a la Ley Electoral Local (Artículo 283).
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Resolución **02/SE/CQD/22-05-2021**, que emite la Comisión De Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente **IEPC/CCE/POS/003/2021**, iniciado en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral Del Estado De Guerrero en el punto resolutivo Primero de la sentencia emitida en el expediente **TEE/PES/005/2021**, para resolver la presunta propaganda personalizada a través de programas gubernamentales exclusivamente sobre los hechos ocurridos antes del inicio del proceso electoral, en contravención del artículo 264, primer párrafo, de la ley electoral local, por la queja y/o denuncia interpuesta por la ciudadana **Adriana Corina Gama Beltrán**, en contra del ciudadano **Marcos Efrén Parra Gómez**.